

# El papel de los sindicatos en la transición política mexicana

VÍCTOR M. DURAND PONTE

## I. LA RELACIÓN ESTADO-SINDICATOS EN EL RÉGIMEN POPULISTA

**P**ARA ENTENDER LA RELACIÓN de los sindicatos con el sistema político es imprescindible colocar su análisis en el contexto del régimen populista mexicano. El neocorporativismo que existe en México da el marco institucional de la relación de los sindicatos con el Estado, pero no la agota. Tampoco se agota cuando el neocorporativismo es calificado correctamente de autoritario, o de estatal, usando la terminología de Schmitter (Schmitter, 1986). Existen otras dimensiones básicas sin las cuales es imposible entender la relación tradicional y sus cambios.<sup>1</sup>

En este trabajo nos referimos sobre todo a la forma en que se constituyen los sujetos sociales en el régimen populista mexicano. A diferencia del neocorporativismo clásico, desarrollado por la socialdemocracia europea, en el régimen mexicano los sindicatos no tienen autonomía frente a los partidos y frente al Estado, sino que forman parte del mismo sistema que en su cúspide tiene al presidente de la república. La heteronomía se asienta en la indiferenciación de las esferas sociales y políticas. La intromisión del Estado en todas las esferas sociales cierra prácticamente las posibilidades de autonomía social. Pero esta diferencia básica, que podría confundirse con la categoría de neocorporativismo autoritario por su dependencia del Estado, debe ser completada con la otra dimensión, la participación de las cúpulas sindicales y de los trabajadores en su dimensión cultural y como masas de apoyo dentro del sistema.

La participación dentro del sistema implica formar parte de un sistema que se confunde con la nación; ser parte de un proyecto nacional, que encarna el Estado post-revolucionario. Al ser parte del mismo sistema, el principio de identidad de los sujetos, en los sindicatos de trabajadores se funda ahí mismo, y no en las diferencias internas al sistema, por ejemplo la contradicción clasista. El otro, el adversario o el enemigo, está fuera del sistema; son los enemigos de la nación, los extranjeros, los imperialistas, los que atentan contra la soberanía o contra el pueblo (sobre el concepto de participación véase Valenzuela, 1991).

<sup>1</sup> Este texto está basado en la información, bibliografía y análisis desarrollados en Durand, 1992b.

El discurso de los distintos sujetos que conforman el sistema (las corporaciones, el gobierno), es básicamente el mismo, pero la capacidad de modificarlo, de transformarlo, corresponde sólo a los líderes, y en especial al presidente de la república, el carisma institucionalizado. Formar parte del sistema es conocer un discurso, difundirlo, fundirse en él.

Por el lado de las masas, de las bases sindicales y de los trabajadores en general, el discurso populista, que en México se reconoce con el nombre de "ideología de la Revolución mexicana" o de "nacionalismo revolucionario", es parte de su cultura política, define las formas de ver al Estado, a los líderes, a la política, etcétera.

Dentro del régimen populista, que quizás en ningún otro país alcanzó un grado de perfección tan alto como en México, la representación de intereses se hace dentro de los límites que brinda la nación, y soporta contradicciones y ambigüedades discursivas inimaginables. Así, aunque en el discurso la autonomía nacional y la defensa de los intereses populares tengan lugares destacados, en la realidad, en los programas de gobierno y debido a las necesidades del desarrollo se aceptó la inversión extranjera, y se pospuso indefinidamente la solución de los graves problemas de la desigualdad social. Esta contradicción o falta de coherencia entre el discurso y los hechos no parece afectar para nada la legitimidad del discurso. Los intereses contradictorios entre obreros y empresarios encuentran acomodo en ese proyecto común, que rebasa a los individuos, los ciudadanos, las organizaciones sociales, las clases, en fin, cualquier interés particular; todos deben colocarse por debajo de los intereses de la nación.<sup>2</sup>

La contradicción con la burguesía, por ejemplo, se va a procesar no dentro de la categoría de explotación o de lucha contra el capitalismo, sino contra los enemigos del proyecto nacional, los aliados del imperialismo o los enemigos del bienestar popular. En México siempre ha habido la imagen de una burguesía que es "buena", nacionalista y preocupada por el bienestar de las masas, y una burguesía "mala", aliada con los enemigos de la nación. Por tanto, la lucha no es contra la burguesía en su conjunto, sino contra los malos, los enemigos de la patria.

Las relaciones de dominación no se dan entre iguales de derecho, entre ciudadanos y representantes cuyas relaciones y ámbito de competencia están marcados por la ley o el derecho. En el régimen populista mexicano, las relaciones están claramente jerarquizadas de acuerdo con el grado de representación de los intereses de la nación, del pueblo. Así, en la cúspide aparece el representante nato de la nación, el presidente de la república, que es al mismo tiempo el jefe del Estado, el jefe del gobierno, el presidente del partido político oficial, el comandante en jefe de las fuerzas armadas y el árbitro supremo de los conflictos entre los diferentes sectores de la sociedad. Frente al representante de la nación, los demás líderes están subordinados y representan intereses menores, particulares. Los líderes sindicales luchan entre sí por representar a los trabajadores, mucho más allá de los agremla-

<sup>2</sup> Un análisis comparativo de los populismos en América Latina puede verse en Touraine, 1989.

dos de cualquier gran central o sindicato, y la interlocución con el gobierno se da con el carácter que el Estado y el presidente deciden otorgarle a cada organización. Este carácter o, si se quiere, la hegemonía dentro de las organizaciones sindicales, lo tiene la CTM desde el segundo lustro de los años treinta.

A pesar de que las organizaciones obreras dependen del sistema político mexicano, las grandes centrales y grandes sindicatos poseen los recursos que les otorga el sistema: puestos de elección popular, regidurías, diputaciones locales o federales, senadurías, presidencias municipales, gubernaturas, puestos en las comisiones tripartitas encargadas de los asuntos laborales (seguro social, salarios mínimos, habitación, etcétera), puestos en el PRI nacional, estatal y municipal, capacidad para acarrear votos o controlar electorados a favor del partido oficial; y los recursos propios que les confiere la masa de trabajadores que representan y controlan, que pueden movilizar o controlar según los intereses de las burocracias obreras y/o del gobierno.

Esos recursos permiten a las grandes organizaciones obreras, en cuanto grupos de presión, negociar su permanencia en el sistema, la acumulación de poder e influencia en las decisiones nacionales relevantes, no sólo obreras, o defenderse de los intentos de otros grupos o del gobierno en turno para mermar su poder.

En el lado opuesto, es obvio que el Estado-gobierno-partido concentra una inigualable cantidad de recursos para negociar y subordinar a las organizaciones obreras, entre los que cabe destacar:

a) Su facultad para interpretar la legislación laboral que, desde su formulación en el artículo 123 constitucional, y más tarde en la Ley Federal del Trabajo de 1931, tiene una redacción flexible que permite gran libertad en su interpretación por parte de las autoridades laborales (véase Bensusán, 1992). Esa laxitud posibilita que casi cualquier acción o decisión sea legal; por lo tanto, puede favorecer o perjudicar a los trabajadores en su conjunto, o selectivamente a algunos y a otros no.

b) Su carácter de árbitro de las relaciones obrero-patronales, definido constitucionalmente, y como responsable de la política macroeconómica, le permite, por medio de la política económica, definir el reparto de los recursos públicos, de las prestaciones sociales y privadas y de las tasas de remuneración, lo cual se puede traducir en premios o en castigos para las distintas organizaciones sindicales y sus bases.

c) El control de las decisiones político-electorales dentro del PRI, que determina quién concurre como candidato y quién gana, representa un recurso formidable para regular el acceso al sistema político o la marginación del mismo de ciertos grupos o líderes, tanto en el nivel nacional como en los estados y municipios. Asimismo, el control de partido le posibilita regular el poder de las corporaciones dentro del mismo.

Pero el propio régimen le impone límites a este poder; su capacidad de afectar los intereses de los trabajadores o de las burocracias se topa con la necesidad de

reproducción del propio sistema. Por ello, la interacción política corporativa no responde a una lógica lineal, sino a una interdependencia funcional. La interrelación no se da entre pares, pero ambas partes tienen recursos o poder suficientes para generar negociación y no sólo obediencia.

En síntesis, las relaciones entre el sindicalismo mexicano y el sistema político (del cual forma parte por ser un sector del PRI) fueron institucionalizadas, conforme a reglas escritas y no escritas, y fueron funcionales tanto para el sistema político, como para los sindicatos. Los espacios que buscaron abrir u ocupar los distintos movimientos obreros siempre fueron cancelados.

Las relaciones corporativas se expresaban de manera privilegiada en ciertos espacios institucionales básicos: *a*) la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la cual se define la política laboral (en este sentido, se interpreta administrativamente la legislación), se resuelven las pugnas intersindicales y se realiza el control de los sindicatos en términos de política laboral; *b*) las Juntas de Conciliación y Arbitraje, federales y estatales, en las cuales se dirimen los conflictos obrero-patronales y los gobiernos establecen los equilibrios deseados; *c*) los organismos tripartitas de salud, habitación, salarios mínimos, en los cuales se definen las políticas asistenciales del Estado para los trabajadores; *d*) la Secretaría de Gobernación, en donde se establece el control político de las organizaciones sindicales; *e*) dicha secretaría y el PRI, donde se llevan a cabo las políticas de participación en los procesos electorales; y, finalmente, *f*) las secretarías del ramo económico, en las cuales se toman las decisiones referentes a la política económica. La presidencia de la república sólo interviene cuando las instancias anteriores fallaron y su arbitraje se vuelve indispensable, pero por medio de sus discursos e intervenciones refuerza o debilita la identidad de algunas organizaciones sindicales y de algunos líderes.

## II. LA CRISIS DEL MODELO DE ARTICULACIÓN POPULISTA

Desde el principio del régimen populista se inició su lento desgaste por el crecimiento de los sectores medios que tenían una mayor educación y estaban inmersos en un proceso de secularización que debilitaba las creencias en los valores del “nacionalismo revolucionario” y los llevaba a exigir nuevas reglas políticas. Desde los años cincuenta, algunos investigadores demostraron que la votación en favor del partido oficial tendía a ser menor en los distritos con mayores índices de urbanización y de desarrollo (Molinar, 1991). Este desgaste parecía no existir entre los sectores populares que continuaban fieles a o presos de la ideología oficial (Durand, 1992a). No existen muchos datos al respecto, pero sí se puede suponer que entre los trabajadores, la mayoría (los no calificados y con bajos niveles de escolaridad), seguía mostrando su cultura populista. Y no se diga de los líderes que contra viento y marea continuaban pregonando la ideología “revolucionaria”.

Dentro de los sindicatos y entre éstos y el gobierno no se puede afirmar que hubiesen síntomas de debilitamiento de la relación corporativa, sobre todo política, hasta antes de la crisis de 1982 (Reyes, 1990). La crisis de la deuda, con la declaración de insolvencia del gobierno mexicano, colocó a los gobernantes ante la difícil situación de gobernar bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional (véase CIDE, 1983).

En realidad, la crisis, como toda situación social, permitía diferentes interpretaciones y en consecuencia la elaboración de distintas políticas para alcanzar el equilibrio macroeconómico. Como es bien conocido, a finales del gobierno de José López Portillo (1976-1982) se intentó una salida keynesiana, de mayor intervención del Estado (la nacionalización bancaria es el síntoma más elocuente), en la cual los sectores empresariales eran vistos como los causantes de los desórdenes económicos. No obstante, con el cambio de gobierno a los pocos meses, la lectura de la crisis se modificó radicalmente. La causa ya no eran los desmanes de la clase empresarial, sino el modelo de acumulación anterior que había entrado en un círculo vicioso por la excesiva intervención del Estado, el proteccionismo, el desbalance de los precios relativos (especialmente los altos salarios) y la falta de productividad y de competencia para acceder a los mercados externos (Durand, 1987); todo ello tuvo efectos muy negativos sobre las masas.

La consecuencia de esa lectura inspirada por los expertos del FMI fue un ataque abierto del gobierno contra las estructuras corporativas y la ideología populista que pasó a ser identificada con todo lo anterior, que “la necesaria modernización” del país debería destruir. Se creó una situación de “acción en contra de la clase obrera” para utilizar la terminología de A. Przeworski (Przeworski, s/f.). Los espacios institucionales empezaron a ser destruidos o neutralizados y las reglas del hacer político populista se violentaron.

La primera gran transformación fue el cambio de los objetivos nacionales. Ya no se trataba de colocar la autonomía nacional y el bienestar social como variables independientes, a cuyo servicio tenían que estar la economía, la política y la cultura. Ahora, en parte por las presiones de la crisis, pero sobre todo por la aceptación del credo neoliberal, la variable independiente pasó a ser la economía y, como se plantea en el esquema neoutilitarista, lo demás vendría como subproducto. Por lo tanto, todo se subsume a la salida económica de la crisis (Moreno, 1990). Si antes de la crisis la economía parecía soportar todos los abusos de la política populista, ahora la economía exigía que los demás sectores soportaran lo que fuera necesario. En sentido estricto, puramente económico, aquí se puso fin a la administración populista y se pasó a respetar la economía como un sistema cuya eficacia requiere de racionalidad y calculabilidad en el sentido weberiano.

La siguiente transformación fue, como consecuencia de lo anterior, redefinir los mecanismos y los principios para la toma de decisiones. El modelo tripartita, en el cual se negociaba con las corporaciones involucradas, cedió su lugar a la imposición

de una racionalidad técnica, libre de negociaciones o, si ésta era indispensable, sólo con los empresarios.

Una vez que la política económica pasó a fundarse en las premisas anteriores, siempre bajo la férrea vigilancia del FMI, la política laboral fue definida como una variable dependiente. No sólo la política salarial (fijada por topes técnicamente decididos) y la política de empleo empezaron a depender de la política macroeconómica, sino también la política laboral en sentido estricto. El derecho de huelga fue limitado, lo cual llevó a los sindicatos y sus bases a callejones sin salida, pues tuvieron que levantar sus paros siempre derrotados; las negociaciones con el gobierno para resolver diferencias sobre conflictos y políticas fueron desactivadas; las flexibilizaciones dentro de las empresas fueron iniciadas bajo una estrategia salvaje que, con la excepción del sindicatos de telefonistas, excluía a los sindicatos y a los trabajadores; en los preparativos para desincorporar a las empresas estatales del ramo siderúrgico, por ejemplo, los sindicatos fueron marginados, etcétera.

Otra alteración de la relación entre el gobierno y los sindicatos fue la intervención permanente de las autoridades del trabajo en la vida interna de los sindicatos y de las grandes centrales. Al contrario de los que sucedía en las relaciones laborales, en las cuales se tendía a la flexibilización, en la relación con las organizaciones se llegó al otro extremo: a rigidizar los controles. El Congreso del Trabajo fue anulado mediante la división interna con un bloque progubernista de organizaciones; la hegemonía de la CTM, que ha mantenido la posición más crítica frente al gobierno, fue limitada mediante el apoyo gubernamental a la CROC, segunda central en importancia dentro del contexto nacional, que ha jugado un papel de ataque sistemático a las posiciones de la CTM. Las grandes centrales se han visto enfrentadas en conflictos violentos por la salida de los sindicatos de unas hacia otras. En fin, se ha debilitado la posibilidad de cualquier acción unificada de los sindicatos.

En resumen, se puede afirmar que el corporativismo fue desactivado en las áreas de la política económica, de la política laboral y de la política de bienestar. Un rasgo curioso de estas reformas es que el gobierno usó su facultad para "interpretar" las leyes y propiciar ciertas situaciones políticas basadas en su poder, en la imposición de los cambios; por tanto, no hubo reformas institucionales. Al contrario de lo acontecido en la esfera económica, aquí se ha mantenido la vieja estructura del régimen populista y sólo se le ha dado otra interpretación. Como dice Fidel Velázquez, el Estado ahora es tutelar de los derechos de los empresarios, y ya no de los trabajadores.

### III. LA CRISIS Y LAS PÉRDIDAS MATERIALES DE LOS TRABAJADORES

Las bases trabajadoras de los sindicatos y los trabajadores en general sufrieron las consecuencias de la crisis, de las políticas económicas de ajuste y de la ruptura del

pacto corporativo. En pocos años vieron esfumarse muchos de los beneficios que les habían otorgado cuarenta años de pacto.

Los salarios de los trabajadores disminuyeron muy rápido. En el año de 1977, el salario mínimo alcanzó su nivel más alto: 2 150.88 pesos de 1976. Para 1982, cuando explotó la crisis de la deuda, el salario mínimo había caído a 1 699.13 pesos del mismo año. Para 1988, año de elecciones presidenciales, el salario mínimo era de apenas 976.51 pesos de 1976. Respecto de 1976, en 1988 el salario mínimo había perdido el 54.9%; y respecto de 1982 perdió el 49.5% (Garavito y Bolívar, 1990).

La crisis también se manifestó en el empleo. En 1982, existían 21 482 800 personas ocupadas en el total de la economía; en 1988, había 21 991 200; la ocupación aumentó en poco más de 500 000 personas, cifra muy pequeña si se considera que cada año ingresan al mercado de trabajo más de un millón de trabajadores jóvenes. En la industria manufacturera, donde se concentra el grueso de los trabajadores sindicalizados, el empleo en 1982 era de 2 505 300 y en 1988 era de 2 431 900 ocupados, es decir, se experimentó una pérdida absoluta. Si además consideramos que en la actividad industrial de la maquila, concentrada en la frontera norte del país, el empleo pasó de 127 048 ocupados en 1982 a 369 489 en 1988 (las cifras fueron tomadas de Comisión Nacional de Salarios Mínimos, 1989), la pérdida de ocupaciones remuneradas en la industria tradicional fue mucho mayor y se concentró en las viejas ciudades industriales como el Distrito Federal, Monterrey, Guadalajara y algunas más (De la Garza, 1992).

Para destacar las tendencias de la ofensiva directa realizada en contra de los sindicatos y de los trabajadores, vamos a concentrarnos en cuatro aspectos: *a*) la sustitución de líderes obreros y la modificación de espacios de la actuación sindical; *b*) el cambio en la significación de las movilizaciones y las luchas obreras; *c*) las relaciones de conflicto entre las centrales obreras; y *d*) las relaciones entre los líderes y las bases sindicales.

*a*) En el apartado sobre la sustitución de líderes y la modificación de espacios, la destitución más relevante fue la de Joaquín Hernández Galicia del Sindicato de Trabajadores Petroleros. Sin embargo, es interesante destacar sus diferencias con los casos del SNTE, el SUTM y el Sindicato de la Ford Hermosillo, pues la comparación nos muestra tres tendencias bien diferenciadas.

En el caso de los petroleros, mediante una acción estatal se apresó al líder, se destruyó una burocracia sindical y se le sustituyó por otra de carácter similar. El espacio económico y político que había ganado el "quinismo" se destruyó y se redujo el espacio gremial y político dentro del sistema, sin autonomía.

En este proceso, las bases trabajadoras no participaron, ni fueron consultadas, ni siquiera en la designación de Guzmán Cabrera como nuevo líder. En la destitución de Joaquín Hernández G. se respondía a un proceso judicial que no involucraba a las bases. El nuevo líder depende del gobierno y por ello asume

integralmente el proyecto gubernamental para el sindicato y sus relaciones con la empresa y lo lleva a cabo sin tomar en cuenta la opinión de los obreros.

Tanto la designación como la gestión son autoritarias, favorables al gobierno y a la empresa, y desfavorables para los trabajadores. Como en toda situación autoritaria, no importa tanto la legitimidad basada en la legalidad, sino aquello que se funda en la capacidad de mantener bajo control a la organización.

En el SNTE, la destitución del líder vitalicio de Vanguardia Revolucionaria y del secretario general, así como la designación de Elba Ester Gordillo, también fueron actos estatales; no obstante, en este caso se respondía al conflicto intrasindical planteado por la CNTE. Es cierto que se generó una situación autoritaria, pero ésta va cambiando en las elecciones seccionales en que se modifican los orígenes o las raíces del poder de una situación estatal-autoritaria a otra legitimada democráticamente; en este sentido, es un proceso de transición del liderazgo sindical.

La caída de Venus Rey, secretario general del SUTM se originó en la lucha de los músicos. La mayoría de los agremiados logró la salida del viejo líder, pero fracasó en su intento de elegir democráticamente al nuevo secretario general. Federico del Real fue impuesto y es mantenido por la burocracia cetemista, con lo que se crea otra situación autoritaria de origen no estatal, sino sindical, que burla los derechos de las bases y prolonga el conflicto.

En la Ford Hermosillo, el líder Darío Aguilar Tapia fue desconocido por el Comité Ejecutivo Local, pero dicho acto no fue asumido ni por la empresa ni por el líder nacional del sindicato. Como en el SUTM, la voluntad de las bases o las autoridades menores fue ignorada por la burocracia sindical, en este caso con el apoyo de la empresa. La situación autoritaria se reprodujo como en los otros sindicatos, pero con orígenes diferentes.

Los cuatro casos de destitución ilustran la fragilidad de los líderes frente al gobierno y las bases, pero, paradójicamente, también evidencian la impotencia de las bases frente a las burocracias cupulares de las organizaciones sindicales y frente al gobierno. Lo anterior nos permite suponer que la transición se hará con base en la constitución de alianzas de al menos dos de esos sujetos, o de manera unilateral y autoritaria por el gobierno.

b) Cambio en el significado de las luchas obreras. En este punto nos parece relevante señalar que la movilización de trabajadores por las calles de las ciudades, las manifestaciones de protesta (como las realizadas en 1983 en contra de la carestía o las que a principios de este año realizaron varios sindicatos) han dejado de ser armas eficientes de la acción obrera. Sin prohibiciones y sin ninguna represión, respetando el derecho ciudadano de manifestación, el gobierno ha ignorado estas manifestaciones, no las ha considerado una variable para la definición de su política económica. La única excepción sería las movilizaciones de la CNTE, cuyo análisis escapa a los límites de este trabajo.

De la misma manera, el derecho de huelga se ha visto limitado por acciones estatales tales como la requisa en Telmex, Aeroméxico, Mexicana de Aviación, la

liquidación de empresas como Uramex, Aeroméxico, FUMOSA, Eastern, Aceros Chihuahua y más recientemente Cananea. Estas medidas han minado la capacidad de lucha de los sindicatos, al menos en algunas ramas de la industria.

Otro elemento relevante del cambio de significado de las luchas obreras es la aparición de nuevas formas de negociación. Nos referimos a los procesos en Telmex y en la Compañía de Luz, en los cuales los sindicatos realizaron negociaciones sobre la flexibilización de los contratos presentando estudios y propuestas concretas, lograron disminuir el número de trabajadores despedidos y comprometieron a la empresa para capacitar a la mano de obra, informando y haciendo participar a las bases.

Estos procedimientos contrastan con los empleados por líderes tradicionales como Napoleón Gómez Sada, quien llevó a derrotas y a enfrentamientos a los trabajadores del sindicato minero metalúrgico (al menos en las plantas de AHMSA I y II, SICARTSA, Cananea, FUMOSA), al impedir la redefinición concertada de las relaciones obrero-patronales, cuando marginó a los trabajadores de la reconversión o impuso soluciones autoritarias.

c) Relaciones entre las centrales obreras. Durante los últimos siete años, las relaciones entre las centrales obreras se han deteriorado, dificultando los procesos de unidad del movimiento obrero. Los conflictos se han dado en torno a las demandas salariales, y es la CTM quien reclama los incrementos mayores, mientras la CROC y la CROM presentan posiciones más moderadas y acordes con la política económica del gobierno.

Asimismo, ha habido diferencias respecto de los enfrentamientos con el gobierno en los cuales la CTM se ha visto más radical, pero aislada del resto. Sin embargo, las batallas más fuertes se han dado por el control de sindicatos, como sucedió en el caso de los músicos del Hotel Presidente Chapultepec, en el estado de Guerrero, por la división de la CTM, y en Tamaulipas por el control de los contratos colectivos de las empresas maquiladoras.

En estos casos las burocracias han luchado a fondo y han evidenciado que su mayor interés es el control de los trabajadores y de la estructura sindical. Los conflictos por modificaciones de contratos y por aumentos salariales, por no hablar de los generados por problemas internos de los sindicatos, palidecen frente a los interburocráticos, en los que se disputan cotos del poder y de influencia. Dentro de la crisis del sindicalismo, el sector menos dispuesto a negociar sus intereses es, sin lugar a dudas, la burocracia sindical. Sin embargo, este comportamiento la aleja de las bases y la vuelve más débil ante el gobierno y los empresarios.

d) Las relaciones entre los líderes y las bases. Las grandes dificultades que está sufriendo el sindicalismo mexicano han provocado que en términos generales la legitimidad de los líderes y las burocracias se debilite. Imposibilitados para practicar el clientelismo, para brindar mayores prestaciones, para defender o negociar adecuadamente la flexibilización de los contratos colectivos, los líderes están perdiendo funcionalidad para sus agremiados. Sin embargo, la pérdida de legiti-

midad y de funcionalidad ha sido mayor en los sindicatos donde los líderes mantienen prácticas tradicionales y autoritarias, como en el sindicato de la Ford o en las maquiladoras de Tijuana; en cambio, la pérdida ha sido menor en los sindicatos cuyo liderazgo ha sido más moderno.

Tomando como ejemplo el comportamiento de las bases en sindicatos dirigidos autoritariamente, como el minero, el petrolero o el de la Ford, y el observado en los sindicatos más democráticos, como los electricistas del SME o los telefonistas, podemos encontrar dos tendencias claras. Para comparar debemos partir del hecho de que todas las empresas relacionadas han realizado o están sufriendo procesos de flexibilización, es decir, todos los trabajadores y sindicatos han perdido derechos contractuales y han sufrido cambios en sus formas de relación.

En los sindicatos más democráticos, las negociaciones y los conflictos no se han traducido en rupturas entre los líderes y las bases; es obvia la existencia de corrientes internas de disgusto de los trabajadores, pero no han roto la organización. En cambio, en los sindicatos conducidos autoritariamente, que haya varias corrientes sindicales y descontento en los trabajadores se ha traducido en movimientos obreros fuera del control de los líderes, como una clara ruptura de los canales institucionales de negociación. Sobre esta base es pertinente suponer que el descontento tendrá consecuencias laborales, sociales y políticas diferentes, y probablemente los trabajadores afiliados a sindicatos conducidos autoritariamente estarán más en contra del sistema.

Como contraparte de la desestructuración de las relaciones corporativas de los sindicatos y del deterioro de las condiciones materiales de los trabajadores, las relaciones políticas del corporativismo no sufrieron un proceso similar. En este terreno, la ruptura que se dio fue entre las bases y sus organizaciones o sus líderes, y entre los trabajadores y la clase política.

Cuando empezó el proceso electoral en 1988, la situación de los trabajadores era pésima y las perspectivas que se dibujaban en la prensa y otros medios de comunicación eran muy negativas. A pesar de que las burocracias se oponían abiertamente al Frente Democrático Nacional y al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia por el FDN, no parece haber duda de que los trabajadores votaron en contra del PRI. Rosa Albina Garavito mostró, en un interesante ejercicio en que utiliza el método de componentes principales, que no hubo una correlación significativa entre el voto cardenista y las características de las entidades federativas de acuerdo con su agrupación en dos índices, uno que las distribuía de acuerdo con su nivel de marginación y otro que lo hacía en función del desarrollo de su estructura social. Mientras que la distribución del voto por Carlos Salinas se asociaba con el nivel de marginación y el de Clouthier con el grado de urbanismo, el de Cárdenas fue indiferente a esas características; su dispersión fue equivalente a la dispersión social del país y esta dispersión abarca, sin duda, a los asalariados (Garavito, 1986).

Con la información disponible no es posible medir el voto de los trabajadores, y tampoco es posible averiguar sus causas. Sin embargo, con la escasa información que conocemos, se puede proponer la hipótesis de que el voto por Cárdenas, no sólo fue de protesta o de castigo contra el PRI-gobierno, sino también y fundamentalmente un voto a favor de un líder populista, que renovó el discurso populista, que proponía reconstruir las viejas alianzas y los mismos mecanismos de participación y de identificación que su padre, el general Lazaro Cárdenas, había impulsado en los años treinta.

El trabajo realizado por Tonatiuh Guillén (Guillén, 1989) nos proporciona argumentos centrales para apoyar nuestra hipótesis. El trabajo buscó encontrar algún vínculo entre la crisis y el neocardenismo. Con base en una encuesta aplicada en tres ciudades de la frontera norte (Tijuana, Ciudad Juárez y Nuevo Laredo) y en la ciudad de San Luis Potosí, Guillén encontró una relación positiva entre la crisis y el crecimiento del potencial crítico de los entrevistados. Sin embargo, este potencial crítico no se reflejó en una menor preferencia por el PRI; sobre todo en los estratos bajos, donde el potencial crítico era más alto también lo era la preferencia por el partido oficial. La conclusión de Guillén es que no existe una relación directa entre aumento del potencial crítico y rechazo del PRI debido a la existencia de una cultura política tradicional, que él llama corporativa y que nosotros venimos denominando populista, en la cual el poder es visto como algo ajeno, como algo extraño, a lo cual el individuo no tiene acceso. La hipótesis se complementa con otra de gran significación: que esta cultura tradicional que había sido un obstáculo muy serio para que los partidos de oposición penetraran en el electorado popular, encontró en Cuauhtémoc Cárdenas al líder que recogía los anhelos de participación que la política delamadridista y la crisis habían destruido. Así, de manera paradójica, fue con base en esa cultura tradicional, que negaba la política, como se articuló el reclamo democrático de la base popular; un reclamo que exigía, por parte de algunos, democracia formal, pero también, por parte de otros, el respeto de las reglas del régimen populista, de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

Sin embargo, la crisis no sólo se manifestó en el nivel del sistema. Pese a lo limitado del sistema electoral mexicano y al fraude electoral que permitió a la clase política priísta mantenerse en el poder, los resultados de 1988 reflejaban una doble crisis en la ciudadanía: por una parte, una crisis de legitimidad, en el sentido democrático, de los sectores de la ciudadanía que votaron racionalmente en favor de alguno de los candidatos de los partidos de oposición, y que abrió lo que se dio en llamar el reclamo democrático o la posibilidad de una transición a la democracia. Por otra parte, estaba la crisis de legitimidad en el sentido populista, es decir el recambio del líder, el rechazo de los que cancelaron la participación y sacrificaron los intereses populares. Esta crisis abría una ruptura con el gobierno delamadridista y su candidato, pero, al mismo tiempo abría la posibilidad de regresar a la vieja relación populista.

La doble crisis de legitimidad vino a redefinir la crisis de la relación corporativa en otro contexto. 1988 mostró que la política no era tan elástica como lo supuso el gobierno delamadradiano; que el sector ciudadano le era menos favorable que el popular, que no se podría prescindir de él tan fácilmente.

#### IV. LA RESTRUCTURACIÓN DEL PACTO DEL GOBIERNO CON LOS SINDICATOS

En la segunda mitad de 1988, después de las elecciones, la inflación había alcanzado uno por ciento al mes. En enero del mismo año, el aumento de los precios fue de 15.5%; en febrero, de 18.3%; en marzo bajó al 5%. El Pacto de Solidaridad Económica (PSE), dado a conocer en diciembre de 1987, daba resultados: la inflación había sido controlada, y así ha continuado hasta finales de 1991. El fracaso de la anterior política ortodoxa dio su lugar a una heterodoxia exitosa, a un acuerdo social, un pacto social que, junto a la disciplina presupuestaria del gobierno, la caída brutal de los salarios y el tipo de cambio fijo, como anclas del proceso, contó con una disciplina social de los principales agentes económicos, los empresarios y los sindicatos para garantizar su éxito.

Las nuevas condiciones económicas y políticas del gobierno salinista, que básicamente eran una recuperación macroeconómica y una alianza firme con los sectores empresariales nacionales e internacionales, colocaron al gobierno con un margen de acción mucho más amplio que el de su antecesor para redefinir las relaciones con los sindicatos.

Por una parte, se mantuvo firmemente su exclusión de la política económica y las políticas laboral y de bienestar se volvieron variables dependientes de la primera, pero a diferencia del período anterior, las condiciones de los trabajadores comenzaron a mejorar.

Por otra parte, se instrumentó un programa de apoyo a la pobreza, Programa Nacional de Solidaridad, que ha destinado fondos crecientes para resolver algunas demandas de los sectores pobres tanto del campo como de la ciudad, con lo cual se reestructuró la relación populista con esos grupos de la sociedad, lo que cerró cada vez más los espacios para el resurgimiento de sujetos sociales autónomos. Con esta nueva situación, el problema de los sindicatos y de los trabajadores se ubicó, como siempre lo había estado, en el mundo de los integrados, y se rompió su relación con los sectores populares, salvo por coincidencias de intereses en espacios reducidos como los barrios.

#### V. HIPÓTESIS SOBRE LA REARTICULACIÓN DEL ESTADO Y LOS SINDICATOS

*Primera hipótesis.* Se puede afirmar que el gobierno ya resolvió el problema de la racionalidad en la conducción de la economía, lo que no quiere decir que esté exento de crisis. Resolvió el problema político que se desprende de la pobreza y la

desigualdad social, aunque esos problemas continúen lastimosamente vigentes. Falta por resolver el problema de la crisis de legitimidad en el mundo moderno, y en especial con los sindicatos y con los trabajadores.

La insistencia del gobierno y del partido en mantener la estructura de sectores carece ya de cualquier vinculación con la política económica, el tripartidismo superado, o la política social o laboral, definidas técnicamente como dependientes de la anterior. Su única vinculación se da con la política, y más específicamente con el control de las bases trabajadoras y de las clientelas electorales existentes en muchas zonas del país. Representa el deseo de perpetuar una forma de dominación populista en el mundo integrado, en el mundo de los obreros.

Para las burocracias sindicales, esta solución es su tabla de salvación. Desde su alianza política con el Estado, corporativista en la estructura del partido oficial, las burocracias pueden reproducir sus antiguos dominios. Para ellas es fundamental que la Ley Federal del Trabajo no se reforme, aunque sea violada y las reconversiones salvajes la ignoren; lo importante es mantener el marco legal que posibilite en otro gobierno, con otro presidente, retomar la vieja función del Estado de tutelar los intereses de los trabajadores. Recuérdese que la relación básica del populismo es política.

*Segunda hipótesis.* Al promover la no participación de los sindicatos en la definición de la política macroeconómica, pero exigir su incorporación en la definición de las reformas laborales y de bienestar social, los sindicatos organizados en la Fesebes proponen mantener la alianza con el Estado para realizar una flexibilización de las relaciones laborales. Proponen la reforma de la Ley Federal del Trabajo para modernizarla. Proponen, asimismo, destruir la articulación corporativa con el partido oficial, y dejan a los trabajadores en libertad de elegir su partido. En síntesis, reducen la alianza con el Estado a la realización de una flexibilización concertada. Estos sindicatos afirman que la democratización del régimen político hará que las relaciones laborales se regulen por la Ley. Es en esencia una propuesta de transición a la modernidad y a la democracia.

*Tercera hipótesis.* En la propuesta que ha realizado el FAT, encontramos que se acepta la no participación de los sindicatos en la definición de las políticas macro, económica, laboral o de bienestar; se propone la reforma de la Ley Federal del Trabajo, para dejar en ésta los derechos mínimos de los trabajadores, que deben ser cumplidos de oficio y vigilados por el Estado. Obviamente, se afirma la destrucción del corporativismo político y se deja en libertad de elegir a los obreros. Finalmente, propone la bilateralidad con los empresarios, sin la participación del gobierno, para realizar una flexibilización negociada y duradera. Propone, pues, la despolitización de las relaciones laborales y la democratización del régimen político.

Dada la fuerza de las organizaciones sindicales interesadas en cada una de las hipótesis señaladas, es muy probable que sea la primera la que se mantenga, al menos en el mediano plazo. En favor de este argumento hay que afirmar que el actual gobierno parece interesado en mantener los viejos acuerdos políticos con la

corporación obrera. La relación de las burocracias sindicales con el gobierno parece que se ha definido con claridad: colaboración en lo político —con predominio de las relaciones populistas—, subordinación en todo lo demás.

En las hipótesis anteriores está ausente la participación de los trabajadores, sobre los cuales, en tanto individuos, nuestra investigación no produjo información. Sin embargo, se puede pensar que su acción dentro de los sindicatos y en las urnas será un factor importante que pudiera alterar la correlación de fuerzas dentro de la estructura sindical y, por tanto, de las relaciones de ésta con el Estado.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bensusán, Graciela (1992), "Institucionalización laboral en México, los años de la definición jurídica (1917-1931)", tesis de doctorado en Ciencia Política, FCPys UNAM, 1992.
- CIDE, 1981 a 1986 (1983), "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana", en *Revista Economía Mexicana, análisis y perspectivas*, CIDE, núm. 5.
- De la Garza, Enrique (1992), "Reestructuración productiva y respuesta sindical en México", UAM-I, mimeo.
- Durand, Víctor Manuel (1987), "Problemas de la concertación política en México", en Calderón, Fernando y Mario Dos Santos, *Latinoamérica: lo político y lo social en la crisis*, CLACSO, Buenos Aires.
- Durand, Víctor Manuel (1992a), "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo.
- Durand, Víctor Manuel (1992b), "El movimiento obrero, el sindicalismo y la transición política en México", IIS-UNAM, ILET, mimeo., México.
- Garavito, Rosa Albina y Augusto Bolívar (1990), *México en la década de los ochentas, la modernización en cifras*, Ed. El Cotidiano, UAM-A.
- Garavito, Rosa Albina et al. (1984), "PRONAFICE, más que un programa un pacto (notas de un programa de gobierno)", revista *El Cotidiano*, núm. 1, México.
- Garavito, Rosa Albina (1991), "México: El movimiento sindical en la transición democrática", ponencia presentada al seminario Movimientos sociales y sistemas políticos en América Latina, ILET, abril de 1991, México.
- Guillén, Tonatiuh (1989), "La cultura política y la elección presidencial de 1988, hacia un análisis del neocardenismo", en *Frontera Norte*, núm. 1, Tijuana.
- Molinar, Juan (1991), *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Editorial Cal y Arena, México.
- Moreno, P. (1990), "Las tendencias recientes y las perspectivas de la política social en México", en Canto, Manuel y Víctor Manuel Durand (1990), *Política y gobierno en la transición mexicana*, UAM-X, México.
- Przeworski, Adam (s/f), "El proceso de formación de clase", en *El proceso de formación de clase*, UAM-A, México.

- Reyes, J. (1990), "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1979-1988)", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, México, p. 158.
- Salarios Mínimos (1989), *Compendio de indicadores de empleo y salarios*, México.
- Schmitter, Philippe C. (1986), "¿Continuamos en el siglo del corporativismo?", revista *El Buscón*, núm. 5, México, 1986.
- Touraine, Alain (1989), *América Latina: política y sociedad*, Col. Espasa Mañana, Madrid, Espasa-Calpe.
- Valenzuela, Eduardo (1991), "La experiencia nacional populista", en *Proposiciones*, núm. 20, Santiago de Chile, pp. 12 ss.